



SAN LUIS, 06 JUN 2018

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

VISTO:

El EXP-USL: 15471/17.- **ÁREA ÚNICA DE MINERÍA. DEPARTAMENTO DE MINERÍA.** Inscripción a Concurso para cubrir UN (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE**, carácter **EFFECTIVO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, designado por RCD-3-256/17 en base a la evaluación y clase de oposición del postulante, propone un orden de mérito y la designación del CPN Gabriel Gerardo CASAIS en el cargo motivo del llamado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja aprobar lo actuado por el Jurado.

Que el CPN Gabriel Gerardo CASAIS, a fs. 78, acepta la designación a partir del 24/05/18.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad de la vacante.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, en su sesión del día 17 de mayo de 2018, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Asesora que intervino en el presente llamado a Inscripción:

1º Gabriel Gerardo CASAIS

2º Desierto

ARTÍCULO 2º.- Designar al CPN **Gabriel Gerardo CASAIS (DNI N° 21.767.239)**, en UN (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE**, carácter **EFFECTIVO**, con funciones en el **ÁREA ÚNICA DE MINERÍA** del **DEPARTAMENTO DE MINERÍA** de esta Facultad, a partir del 24 de mayo de 2018, conforme a lo establecido en el Artículo 77º de la OCS-1-15/97 y sus modificatorias; y cuya duración en el cargo designado estará regida por el Artículo 37º del Estatuto Universitario del año 2014 y normas reglamentarias vigentes relativas a la permanencia del docente efectivo.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la designación precedente deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3- SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4- EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1- GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11- PERSONAL PERMANENTE
APARTADO	08- FAC. DE CS. FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

ARTÍCULO 4º.- Dar de Baja al CPN **Gabriel Gerardo CASAIS (DNI N° 21.767.239)**, en UN (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE**, carácter **TEMPORARIO**, con funciones en el Departamento de Minería, a partir del 24 de mayo de 2018.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°

084 18

Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.

Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyN-U.N.S.L.